



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
ALEXANDER von HUMBOLDT**

**ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
No. 008 DE DICIEMBRE 03 DE 2024**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO
DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA
CORPORACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025.**

El Consejo Superior Universitario de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Superior Universitario, es la suprema autoridad administrativa de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt y es el organismo encargado de orientar las políticas establecidas por los estatutos y la Asamblea General,
2. Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria definiendo que: "... Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley,
3. Que de acuerdo con el literal "t" del Artículo 37 de los Estatutos Vigentes, es función del Consejo Superior "Aprobar o improbar el presupuesto de ingresos y gastos, con base en el proyecto que presente la Rectoría, previa revisión del mismo".
4. Que en sesión ordinaria del 03 de diciembre de 2024 el consejo, analizó, revisó y aprobó la propuesta, presentada por el señor rector, respecto a al presupuesto de ingresos, costos, inversiones y gastos para la vigencia 2025,

ACUERDA:

1. **ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2025, presentada por el Rector en la sesión del Consejo realizada el 03 de diciembre de 2024 como se detalla a continuación:



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
"Alexander von Humboldt"
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESO, EGRESOS E INVERSIONES

CONCEPTO	2025
Ingresos pregrado	\$ 30,456,297,847
Menos Programa de Retención Estudiantil	-\$ 1,811,646,984
Ingresos posgrados	\$ 527,372,290
Extensión	\$ 7,545,539,368
Otros Ingresos Académicos (Derechos de grado, supletorios, habilitad	\$ 661,595,087
No Operacionales (Arrendamiento cafetería, parqueadero, otros espa	\$ 113,825,907
Investigaciones Institucional	\$ 345,800,000
Rendimientos financieros	\$ 945,000,000
Aporte de Programas a Investigaciones	\$ 1,005,201,403
Aporte Programas a Bienestar Institucional	\$ 1,092,718,530
Aporte Programas a Proyección Social	\$ 489,003,998
Total Ingresos	\$ 41,370,707,446
Cátedras (Cuenta SNIES)	\$ 10,816,748,584
Gastos de personal no docente- (Cuenta SNIES)	\$ 4,056,926,580
Extensión	\$ 4,416,130,299
No Operacionales Programas académicos (Tienda Humboldt) (Cuenta	\$ 19,200,000
Investigación Institucional (Cuenta SNIES)	\$ 1,351,001,403
Bienestar universitario Institucional (Cuenta SNIES)	\$ 1,092,718,530
Proyección Social Institucional (Cuenta SNIES)	\$ 489,003,998
Menos Total Costos	\$ 22,241,729,394
Margen cobertura I	\$ 19,128,978,052
Margen de cobertura I (%)	46%
Gastos del Programa	\$ 5,440,839,524
Menos Total Gastos	\$ 5,440,839,524
Margen de cobertura II	\$ 13,688,138,528
Margen de cobertura II (%)	33%
Gastos Generales	\$ 13,491,090,489
Resultado del ejercicio	\$ 197,048,039

2. **ARTICULO SEGUNDO:** Aprobar igualmente el presupuesto inversiones para la vigencia 2025 así:



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

INVERSIONES	2025
Inversiones Institucionales	\$ 487,850,000
Administración	\$ 6,500,000
Derecho	\$ 29,600,000
Psicología	\$ 87,376,000
Enfermería	\$ 60,400,000
Ingeniería Industrial	\$ 50,300,000
Medicina	\$ 60,750,000
Ingeniería de Software	\$ 50,100,000
Marketing Digital y Comunicación Estratégica	\$ 19,800,000
Medicina Veterinaria y Zootecnia	\$ 78,211,380
Maestría en Administración y Gestión del Emprendimiento y la Innovación	\$ 8,000,000
Especialización en Psicología Jurídica y Forense	\$ 8,000,000
Especialización en Gerencia Estratégica de las Operaciones	\$ 8,000,000
Proyección Social	\$ 650,000
Clínica Veterinaria	\$ 152,700,000
TOTAL INVERSIONES	\$ 1,108,237,380

Para constancia se firma el presente acuerdo en 2 ejemplares, en la Ciudad de Armenia a los tres (03) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


RODRIGO ESTRADA REVEIZ
Presidente
Consejo Superior

Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt